

1047
16/11
Ulate



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: PM/SG/096/03/13
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tetecala, Mor; a 19 de Marzo de 2013

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISION ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para saludarlo y al mismo tiempo, en mi carácter de Secretario General Municipal del Municipio de Tetecala Estado de Morelos, me permito enviar copia del acta de Cabildo Ordinaria Número 5 de fecha 22 de Febrero de la presente anualidad en donde se autoriza por unanimidad el Acuerdo en el que se modifica la unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada del Ayuntamiento Municipal del Municipio de Tetecala Morelos, el cual anexo al presente de forma impresa y en medio magnético.

Lo anterior con la finalidad de solicitar la revisión de los anteproyectos, en su caso para la extensión de elaborar el manifiesto de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, quedo a sus órdenes en Plaza de la Constitución s/n Col. Centro Tetecala, Morelos o a los Teléfonos 751-39-60228 y 751-39-60352.

**ATENTAMENTE:
SECRETARIO MUNICIPAL**

C. JORGE LUIS DELGADO MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
2013-2015



C.C.P./ARCHIVO
JLDM/cca

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL
SECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL
CALLE DE LA UNIDAD # 100
BOGOTA, D.C.



RAFAEL SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISION DEPTAL DE
MEJORA REGIMEN A TORIA
P R E S E N T E

En virtud de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 2686 de 1994, el señor SANDOVAL PALAZUELOS, Director General de la Comisión Departamental de Mejora Regimen A Toria, en uso de sus facultades, autoriza al señor SANDOVAL PALAZUELOS, Director General de la Comisión Departamental de Mejora Regimen A Toria, para que represente a la Comisión Departamental de Mejora Regimen A Toria en el evento de la firma del contrato de prestación de servicios de consultoría técnica para la elaboración del estudio de factibilidad y el estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el barrio de LA UNIDAD, en el municipio de Bogotá, D.C.

En fe de lo anterior, se otorga el presente documento en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2008.

Yo, el Director General de la Comisión Departamental de Mejora Regimen A Toria, firmo y selló el presente documento en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2008.

SECRETARIO MUNICIPAL
ATENTAMENTE

JORGE LUIS DELGADO MARTINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
JLM

Con la finalidad de adecuar el establecimiento de la Unidad de Información Pública en términos del artículo 68 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; y la integración del Consejo de Información Clasificada con lo establecido en el Art. 75 de Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA Y EL CONSEJO DE INFORMACION CLASIFICADA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS. APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. CINCO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013.

Artículo 1.- Se crea la Dirección de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento, lo anterior en términos del artículo 68, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Artículo 2.- La unidad mencionada será auxiliada por todas y cada una de las unidades administrativas que integran este Ayuntamiento.

Artículo 3.- Se modifica el Consejo de Información Clasificada del Ayuntamiento, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- I.- El presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Consejo.
- II.- El Síndico Municipal del Ayuntamiento, como Coordinador del Consejo de Información Clasificada.
- III.- El Secretario Municipal del Ayuntamiento, como Secretario Técnico.
- IV.- El Contralor Municipal del Ayuntamiento
- V.- El Titular de la Unidad de Información Pública.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el periódico Oficial "Tierra y libertad".

ARTICULO SEGUNDO. Se deroga el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4371 de fecha doce de enero del dos mil cinco.

En términos del artículo 68 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Remítase al titular del poder ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano

de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos. Recinto del Cabildo del Ayuntamiento de Tetecala de la Reforma, Morelos a los **veintidós días del mes de Febrero del dos mil trece.**

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".

LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. VICTOR HUGO GAYTAN MORALES

CC. REGIDORES

PROFR. NEREIDA ORTÍZ MIRANDA

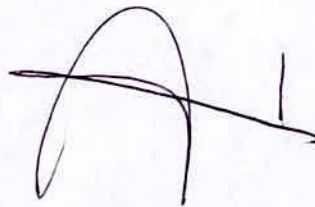
C. DEYSI DOMINGUEZ SANCHEZ

C. RUFINO NIETO GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS DELGADO MARTINEZ

RUBRICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco
Febrero veintidós del año dos mil trece

Hoja - 1 -

-----QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO-----

En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las Trece horas con treinta minutos del día veintidós de Febrero del año dos mil trece, se reunieron en el salón de Cabildos el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO CINCO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis y aprobación, en su caso del Acuerdo por el que se modifica la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información clasificada del Ayuntamiento Constitucional de Tetecala de la Reforma, Morelos. **Quinto punto.-** Análisis y aprobación, en su caso de la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el H. Ayuntamiento Municipal de Tetecala de la Reforma. **Sexto Punto.-** Asuntos Generales **Séptimo Punto.-** Clausura de la Sesión. -----

---De conformidad con el **Primer Punto** del Orden del Día, y para dar cumplimiento al mismo, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al secretario, en términos de lo dispuesto a iniciar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el **Ciudadano Alberto Martínez González** Presidente Municipal Constitucional, el **Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales**, Síndico Municipal, los regidores **Ciudadana Nereida Ortiz Miranda**, la **Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez**, El **Ciudadano Rufino Nieto González**, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al presidente Municipal Constitucional. -----

- - -En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** declaró que existe quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las trece horas con treinta y dos minutos, declaró abierta la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco** e indicó al Secretario, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.-----

-- -En el **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Municipal procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.**-----

-- -En el desahogo del **Cuarto Punto** consistente en el Análisis y aprobación, en su caso del Acuerdo por el que se modifica la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información clasificada del Ayuntamiento Constitucional de Tetecala de la Reforma, Morelos, el cual la letra dice lo siguiente:-----
Artículo 1.- Se crea la Dirección de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento, lo anterior en términos del artículo 68, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco
Febrero veintidós del año dos mil trece

Hoja - 2 -

Artículo 2.- La unidad mencionada será auxiliada por todos y cada una de las unidades administrativas que integran este Ayuntamiento.-----

Artículo 3.- Se modifica el Consejo de Información Clasificada del Ayuntamiento, el cual estará integrado por los siguientes miembros:-----

I.- El presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Consejo.-----

II.- El Síndico Municipal del Ayuntamiento, como Coordinador del Consejo de Información Clasificada.-----

III.- El Secretario Municipal del Ayuntamiento, como Secretario Técnico.-----

IV.- El Contralor Municipal del Ayuntamiento.-----

V.- El Titular de la Unidad de Información Pública.-----

-----TRANSITORIOS-----

ARTICULO PRIMERO. EL presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de su publicación en el periódico Oficial "Tierra y Libertad".-----

ARTICULO SEGUNDO. Se deroga el acuerdo publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4371 de fecha doce de enero del dos mil cinco.-----

En términos del artículo 68 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Remítase al Titular del poder ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del estado de Morelos. Recinto del Cabildo del Ayuntamiento de Tetecala de la Reforma, Morelos a los veintidós días del Mes de Febrero del Dos mil Trece.-----

Después de someterlo a un minucioso análisis el cabildo aprueba por unanimidad modificar la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información clasificada del Ayuntamiento de Tetecala.-----

En el **Quinto punto.**- Consistente en el Análisis y aprobación, en su caso de la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el H. Ayuntamiento Municipal de Tetecala de la Reforma; **Después de un minucioso y cauteloso análisis el cabildo aprueba por decisión unánime el Convenio de Colaboración entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el H. Ayuntamiento Municipal de Tetecala de la Reforma, Anexando dicho convenio a la presente acta como apéndice del mismo.**-----

- - -En el desahogo del **Sexto Punto** referente a los Asuntos Generales se considera y analiza la aprobación del Convenio entre ICATMOR y el H. Ayuntamiento; **Después de analizar minuciosamente este punto el cabildo aprueba la firma del Convenio entre ICATMOR y el H. Ayuntamiento; anexando a la presente acta el Convenio como apéndice del mismo.**-----

- - -En otro asunto general el ciudadano Rufino Nieto González solicita al Presidente Municipal Ciudadano Alberto Martínez González hacer uso de la palabra a varios productores de hortalizas; **Posteriormente el Presidente acepta esta petición y hacen uso de la palabra los Productores de Hortalizas quienes dan a conocer su inquietud por sembrar esta planta dentro de los campos del ejido llanos de Michapa; Después**


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco
Febrero veintidós del año dos mil trece

Hoja - 3 -

De escucharlos con atención el Presidente municipal propone visitar posteriormente visitar estos campos y de igual manera buscar un Financiamiento Federal o de Personas independientes interesadas en llevar a cabo su Producción. -----

---En el desahogo del **Séptimo Punto**, del orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día veintidós de Febrero del año dos mil trece el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes-----


Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Teteccala Morelos



SINDICATURA MUNICIPAL
2013-2015


Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013-2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cinco
Febrero veintidós del año dos mil trece
Hoja - 4 -



[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO,
ASUNTOS DE LA JUVENTUD,
DERECHOS HUMANOS,
PROTECCIÓN AMBIENTAL, TURISMO
2013-2015

Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez

Regidora de Equidad de Género;
Asuntos de la Juventud; Derechos
Humanos; Turismo y Protección
Ambiental



[Handwritten signature]

Ciudadana Nereida Ortiz Miranda

Regidora de Hacienda, Programación y
Presupuesto; Educación, Cultura y
Recreación; Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas; Bienestar social;
Coordinación de Organismos
Descentralizados



[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE RELACIONES PÚBLICAS,
COMUNICACIÓN SOCIAL,
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
INDÍGENAS Y POBLADOS.
2013-2015

Ciudadano Rufino Nieto González

Regidor de Relaciones Públicas y
Comunicación Social; Protección del
Patrimonio Cultural; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados;



Ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez

Secretario General Municipal de
Tetecala, Morelos.
SECRETARÍA MUNICIPAL
2013-2015